

Judíos, lindos y alboraicos

**Teología política en la génesis
de la cultura moderna hispánica**

**Guillermo
Escolar**
E D I T O R

Biblioteca de Ciencias de las Religiones

Director

David Hernández de la Fuente (Universidad Complutense de Madrid)

Secretaria

Federica Pezzoli (Universidad Complutense de Madrid)

Consejo editorial

Juan Antonio Álvarez-Pedrosa (Universidad Complutense de Madrid)

Francisco Díez de Velasco (Universidad de La Laguna)

José Virgilio García Trabazo (Universidade de Santiago)

Mar Marcos Sánchez (Universidad de Cantabria)

Juan Pedro Monferrer Sala (Universidad de Córdoba)

Ignacio Pajón Leyra (Universidad Complutense de Madrid)

Alejandro Torres Gutierrez (Universidad Pública de Navarra)

Amador Vega Esquerra (Universitat Pompeu Fabra)

Comité científico

Pedro Barceló (Universität Potsdam)

Armin Geertz (Aarhus Universitet)

Solange Lefebvre (Université de Montréal)

Jörg Rüpke (Universität Erfurt)

Alessandro Saggioro (Sapienza-Università di Roma)

Natale Spineto (Università di Torino)

Chiara Tommasi (Università di Pisa)

Todos los volúmenes de la colección Biblioteca de Ciencias de las Religiones se someten a un proceso de evaluación con todas las garantías académicas que incluye un doble arbitraje anónimo por parte de expertos en la disciplina sobre la que versan.

Biblioteca de Ciencias de las Religiones

7

Rica Amrán

José Luis Egío

Juan Manuel Forte (eds.)

Judíos, lindos y alboraicós

**Teología política en la génesis
de la cultura moderna hispánica**

**Guillermo
Escolar**
E D I T O R

En la edición de este libro ha participado el proyecto de investigación «El nacimiento de la Escuela de Salamanca (1526): el pensamiento de Francisco de Vitoria en sus maestros y discípulos» (Ayudas destinadas a la Atracción de Talento Investigador de la Comunidad de Madrid, Ref. 2022-T1/HUM-24004).

1ª edición, 2025

Edición técnica de la obra: Héctor Quintela y Eduardo Mínguez Crocci

© Los autores de sus respectivos trabajos

© Guillermo Escolar Editor S.L.

Calle Princesa 31, planta 2, puerta 2

28008 Madrid

info@guillermoescolareditor.com

www.guillermoescolareditor.com

Diseño de cubierta: Javier Suárez

Maquetación: Equipo de Guillermo Escolar Editor

ISBN: 979-13-87789-38-1

Depósito legal: M-27057-2025

Impreso en España / Printed in Spain

Reservados todos los derechos. De acuerdo con lo dispuesto en el Código Penal, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes, sin la preceptiva autorización, reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, los estudios sobre conversos, cristianos nuevos, marranos o judaizantes se han convertido en un campo de investigación consolidado y especialmente dinámico. Desde los primeros escritos de Américo Castro, en los años cincuenta del siglo xx, la «cuestión conversa» ha suscitado un creciente interés entre los continuadores o críticos de sus líneas de investigación y supuestos metodológicos, y entre quienes han ensayado nuevas aproximaciones desde coordenadas diferentes. En efecto, si en un principio el estudio de las minorías conversas y religiosas fue territorio casi exclusivo de la ciencia histórica y los estudios literarios, desde el último tercio del siglo xx, otras disciplinas, como la filosofía, la teología, la sociología o la antropología, se han interesado por su estudio, sumando nuevos enfoques a un objeto que de suyo invita a una aproximación poliédrica.

Los orígenes de la problemática conversa coinciden con el cambio de siglo en la Baja Edad Media y con su transición renacentista. Las conversiones masivas ocurridas a partir 1391 en la península ibérica orientan en buena medida los conflictos de identidad individual y colectiva de los dos siglos siguientes y, por otro lado, sientan las bases teológico-políticas del Estado moderno en los reinos ibéricos, e indirectamente también en el resto de Europa. Por lo demás, el asalto a las juderías de 1391 produce un cambio esencial para la minoría judía que venía habitando la península a partir del siglo i de la era cristiana, a saber, la posibilidad de convertirse al cristianismo en aras de sobrevivir. A este respecto, las conversiones más o menos forzadas a finales del siglo xiv no tienen parangón con las conversiones voluntarias de siglos anteriores, ni en términos cuantitativos, ni de consecuencias sociales, políticas y económicas.

Como es bien sabido, una parte de los nuevos cristianos intentaron adaptarse, integrándose plenamente en la mayoría cristiana. Otros continuaron practicando su fe clandestinamente. Hubo también quienes optaron por mantener la religión de sus ancestros en el exilio del al-Ándalus, del Reino de Fez, Portugal u otros lugares de Europa. Las tres opciones han sido objeto de estudio y de interés, y todas ellas, en mayor o menor medida, estuvieron atravesadas por conflictos de identidad colectiva y subjetiva. Sin lugar a dudas, como tantas veces se ha repetido, el hecho diferencial del caso

español fue la transformación del problema judío en el problema converso y en la conformación de un espacio sociopolítico, sobre todo en el ámbito de las élites y la clase letradas, atravesado por la división entre cristianos nuevos y viejos. Incluso en muchos casos en los que la asimilación del cristiano nuevo se llevó a cabo con éxito, persiste a menudo la dificultad o imposibilidad de abandonar ciertos rasgos identitarios de origen, vinculados a las creencias o a la memoria afectiva y familiar. En otros casos, el proceso de conversión se encontró ante un horizonte de temor e incertidumbre, de confusión y desdoblamiento teológico-étnico del que encontramos la huella en múltiples actitudes y expresiones intelectuales y existenciales. La incertidumbre y el temor no solo afectó a la construcción identitaria de los miembros de las minorías conversas, sino que repercutió en el conjunto de la sociedad, imponiendo un ideal de pureza teológico-étnica inmune a cualquier elemento ambiguo o contaminado, que en muchos casos tendía a ser identificado como sospechoso elemento de disidencia.

Por otro lado, aunque, como sabemos, las persecuciones de la minoría judía (1391) y la instauración de criterios de limpieza de sangre, a partir de 1449, no contaron en un principio con el respaldo de la Iglesia ni de la Corona, lo cierto es que las instituciones del poder político y eclesiástico se fueron adaptando para finalmente tomar la iniciativa, tratando de resolver la conflictividad social y religiosa desde un ideal de homogeneidad teológica y étnica que exigió una prolongada actividad represiva y siguió generando conflicto y divisiones hasta bien entrado el siglo XVII. De ahí también el creciente interés de muchas disciplinas del saber en la problemática converso, atención que tiene que ver con el terreno de lo teológico-político, en el sentido de las transferencias conceptuales, discursivas y prácticas que se producen entre el ámbito de lo religioso y lo eclesiástico y las estructuras de poder laico en la represión creciente contra los conversos ibéricos. La creación de la Inquisición, la difusión de los estatutos de limpieza de sangre o los mismos decretos de expulsión de judíos y moriscos son solo algunos de los fenómenos más evidentes de esta intensa transferencia entre el plano político y el teológico.

Como ha apuntado, entre otros autores, José Luis Villacañas, en una obra reciente de ensayo y síntesis (*Érase una vez España: El mal radical de la españolez*, 2023), las matanzas de judíos y conversiones forzosas que tuvieron lugar en 1391 habrían sido el punto de partida de una dinámica de construcción identitaria excluyente y viciada, cuyos efectos perduran durante mucho tiempo, de ahí la importancia y actualidad del tema que nos ocupa. El éxito que ciertos grupos sociales, amparándose en las prerrogativas de acceso a oficios y beneficios y el monopolio efectivo del poder que reclama-

ban como cristianos viejos, obtuvieron en la construcción de una identidad española basada en la unidad religiosa, política y cultural, no solo supuso la destrucción progresiva de la diversidad de costumbres, reinos, culturas y religiones de la España medieval, sino que hicieron del Estado español un ente jurídico-político en continua tensión identitaria. De alguna manera, las exigencias homogeneizadoras y reduccionistas de España, que se repiten cíclicamente prácticamente desde el siglo XVI, entroncan con el ideal excluyente de los Ferrán Martínez, Pedro Sarmiento, Torquemada o Lucero y otros célebres perseguidores de judíos y conversos.

La cuestión conversas se ha venido también desarrollando por derroteros que desbordan las coordenadas espaciales y cronológicas de la España de la Baja Edad Media y el Renacimiento. Por ejemplo, se ha explorado si el racionalismo y el escepticismo moderno pueden, de alguna manera, conectarse con cierto intelectualismo y escepticismo saduceo propio de la filosofía judía sefardí. Ha sido, en particular, objeto del debate filosófico contemporáneo la cuestión acerca de si el marranismo de la diáspora sefardí entre los siglos XV y XVII presentó mentalidades y formas de existencia fuera de los moldes del sujeto moderno y sus lógicas identitarias y compactas, cuyos ecos y crisis se expandirían, según ciertas interpretaciones, al mundo contemporáneo. Varios de los capítulos que integran el libro, de orientación marcadamente filosófica, constituyen un ejercicio de análisis, revisión y crítica de las tesis de autores como Carl Gebhardt, Yirmiyahu Yovel o Jacques Derrida, que ven en el marrano ibérico la figura preconizadora de la identidad dividida y secreta –para Agamben, suspendida– que caracteriza al sujeto de nuestro tiempo. Aunque, por razones de espacio y especialización, el repertorio de temáticas filosóficas abordadas no es exhaustivo (quedan fuera, por ejemplo, análisis postcoloniales que ven en el encubrimiento del ‘otro’ característico de la dominación colonial una continuación del mismo proceso homogeneizador que inspiró la expulsión de judíos y moriscos y la represión creciente contra los conversos), el volumen supone un esfuerzo por sintetizar y actualizar algunos de los debates filosóficos contemporáneos en torno al marranismo y la problemática construcción del sujeto moderno.

En el marco de este creciente interés pluridisciplinar por la cuestión conversas, la persecución de las minorías étnicas y religiosas, la conflictividad político-teológica de la primera modernidad o la subjetividad marrana, se sitúan los diversos encuentros académicos que están en el origen de este libro. Tal es el caso de algunas de las actividades organizadas por el Departamento de Filosofía y Sociedad de la Universidad Complutense de Madrid y la Université de Picardie Jules Verne (Amiens). Por ejemplo, el Congreso Internacional de «Historia y Pensamiento Moderno: Lindos, conversos y alborricos. Con-

flicto de identidades en el espacio ibérico», celebrado en 2021. Actividades puntuales de este tipo se han combinado con otras de largo recorrido como el seminario «Disidencia, marginalidad, exclusión: formas de alteridad en la Edad Media, Renacimiento y Barroco», con diferentes sesiones mensuales programadas durante los cursos 2022-2023 y 2023-2024¹.

El volumen que presentamos ahora al lector tiene pues una dilatada gestación a sus espaldas. Algunos trabajos fueron primero contribuciones en forma de ponencia que se presentaron en los mencionados encuentros. Otros capítulos se fueron añadiendo después por especialistas que participaron o asistieron a los mismos. Nuestro objetivo ha sido reunir un conjunto de trabajos que abordara la cuestión conversa desde diversos enfoques y metodologías, con el deseo de ofrecer una panorámica multidisciplinar de las múltiples aproximaciones conceptuales que permite tanto el tema central objeto de debate como las múltiples subtemáticas que le son afines.

En primer lugar, cabe destacar que el volumen recoge tanto estudios de casos muy particulares y ceñidos a un contexto histórico-temporal muy restringido como capítulos en los que la problemática conversa se analiza desde coordenadas especulativas de gran abstracción y generalidad histórica, dando lugar a auténticos ‘juicios sumarios’ sobre la conformación de la identidad de España como nación en la Modernidad. Tal sería el caso del capítulo «Lindos y tornadizos: una meditación sobre la formación de la subjetividad de la nación española». En este, Fernando Pérez Herranz (Universidad de Alicante), siguiendo la estela de un libro anterior con título homónimo, utiliza estas categorías meta-históricas, «lindos y tornadizos», para iluminar algunos rasgos definitorios de la identidad hispana y de la historia diferencial de la nación española en comparación con otros países europeos. De acuerdo con Pérez Herranz, la realidad hispana no produjo un *cogito* sustancial o un ego transcendental típicamente europeo, sino más bien una doble subjetividad en conflicto: por un lado, un sujeto tornadizo y desenraizado, de impronta semítica, que se constituye en precario y en contacto con otros sujetos; por otro lado, un sujeto con ideales de pureza identitaria y teológica que, en clave gnóstica, necesita también su propia negación, su alteridad, para construir su identidad.

¹ Entre las entidades participantes o colaboradoras, además del ya mencionado Departamento de Filosofía y Sociedad, queremos agradecer la colaboración y el apoyo del Centro de Estudios Hispánicos de Amiens (CEHA), la Red Iberoamericana de Humanismo, Barroco y Renacimiento (RIHRB), los Grupos de Investigación GINEDIS (UCM-970798) y GHyOP (UCM 941051) y el Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones (UCM).

Por su parte, Antonio Rivera (Universidad Complutense de Madrid), en «Las imágenes en el umbral de la modernidad: la disputa entre judíos, católicos, conversos y reformados» explora la pertinencia o no de las imágenes en el ámbito de lo sagrado, una cuestión en la que se concitan disputas teológicas y culturales complejas y de gran calado. Más allá de las obvias diferencias entre religiones (judaísmo, catolicismo) y confesiones (católicos, protestantes), Rivera señala también los complejos matices intraconfesionales que se aprecian en el caso de las diferentes sensibilidades hacia las imágenes existentes entre cristianos nuevos y viejos o en las discrepancias que a este respecto mantuvieron Lutero y Calvino. En todo caso, estas polémicas, sustanciales para entender el sentido de la fe y la devoción de los siglos xv y xvi, tienen también un gran interés desde la perspectiva de la filosofía estética, puesto que exigen entrar en la cuestión de la naturaleza de la representación, el símbolo y la imagen artística.

Antonio Bento (UBI), en «*Anussim y Meshumadim*: jurisprudencia rabínica sobre el judaísmo de los conversos», analiza las formas en las que las comunidades judías y rabínicas se plantearon el problema cada vez más agudo del incremento exponencial del número de conversos judeocristianos (*mumarim*). Bento muestra cómo se estableció una diferencia de partida entre los conversos forzados (*anussim*) y los renegados o apóstatas (*meshumadim*) ya en el marco de la crisis iniciada en 1391, y que afectó tanto al Reino de Castilla como al de Aragón. El investigador portugués prolonga su análisis hasta llegar a la adopción de la política de conversiones forzadas por parte de la monarquía portuguesa en 1497, discrepando también en su contribución de las principales líneas interpretativas de la problemática conversa forjadas por el afamado historiador israelí Netanyahu. Desde su perspectiva, existieron serias diferencias entre los rabinos de las comunidades judías a la hora de juzgar el judaísmo o la gentilidad de los conversos forzados. Además, la imposibilidad de alcanzar criterios de juicio taxativos vino dada por la existencia de una enorme y compleja variedad de casos y situaciones de conversión y por el hecho de que resultaba muy difícil determinar la existencia y naturaleza del cripto-judaísmo clandestino. En todo caso, Bento destaca la complejidad existencial del converso forzado en la península, internamente escindido y continuamente expuesto al rechazo, la desconfianza o la persecución. Esta última cuestión es la abordada también por el texto de Renée Levine Melamed (Schechter Institute of Jewish Studies), en «La identidad de los conversos del siglo xvi: una adivinanza o un interrogante». Melamed se sitúa fundamentalmente en el contexto del siglo xvi peninsular y desgrana algunos de los trabajos que han abordado la construcción de la identidad entre los con-

versos ibéricos. De nuevo aquí, la amalgama de estratos cronológicos (los diferentes momentos de persecución y conversión) y de coyunturas espaciales y culturales (España, Portugal), convierten la cuestión de las actitudes de los conversos y hacia los conversos en un mosaico de posibilidades y, en muchos aspectos, en un enigma.

Guillermo García Ureña (Universidad Complutense de Madrid), en «Ovejas, perros y marranos. La metafórica animal en las identidades periféricas de la Modernidad iberoamericana», estudia los procesos de deshumanización, parcial o completa, a través de los apelativos animales de índole despectiva. García Ureña se detiene sobre todo en la animalización del indio americano o el converso (ya como cristiano nuevo o como nuevo judío) que tiene lugar, precisamente, en el contexto de pleno auge del humanismo renacentista. Como sostiene García Ureña, la proyección de una cierta animalidad resultó un factor clave en la fabricación de «otredad» y subalternidad y, por consiguiente, también en los procesos de dominación y persecución típicos de las lógicas identitarias de la primera modernidad. Por su parte, en «Las aporías de la identidad. Semillas judeoconversas del materialismo moderno», José Sánchez Tortosa sugiere que la precariedad existencial judío-sefardí de la Baja Edad Media (una comunidad dispersa, amenazada y exiliada) y la identidad escindida de los judeoconversos sirvió de caldo de cultivo del materialismo y el ateísmo que encontramos formulado en clave sistemática, un par de siglos después, en los célebres tratados de Espinosa. Sostiene Sánchez Tortosa que las disputas de París (1240), Barcelona (1264) o, la más célebre de todas, la de Tortosa (1413), en torno a la verdad del judaísmo, el Talmud y el cristianismo abrieron espacios proclives al intelectualismo, al saduceísmo, al escepticismo o a un racionalismo que acabaran confluyendo en el materialismo de los siglos XVII y XVIII.

Son también varios los capítulos del libro que nos sitúan ante figuras concretas del conflicto confesional de la Baja Edad Media y el Renacimiento peninsular. Tal es el caso del trabajo «Elogio de la contradicción: racionalidad y creencia en Hasdai Crescas», de José Antonio Fernández López (Universidad de Murcia), que presenta un estudio del pensamiento del célebre polemista judío y testigo directo de los pogromos de 1391. Fernández López presenta a Crescas (c. 1340-1411) como una figura que, al mismo tiempo, fue un fiel representante de la cultura intelectual judía del siglo XIV y un pensador innovador, capaz de realizar aportes excepcionales al patrimonio cultural heredado. Si, por un lado, Crescas, a diferencia de Maimónides, rechaza cualquier intento de armonización entre la tradición religiosa judía y el racionalismo aristotélico, por otro lado, se convierte en un referente para el escepticismo de Gianfrancesco Pico della Mirándola,

el universo infinito de Giordano Bruno o la concepción de Dios de Espinosa. En cualquier caso, Crescas muestra el dinamismo y la potencia de un pensamiento judío tardomedieval resistente a los enormes desafíos materiales e intelectuales que lo amenazaban. Por su parte, Francisco Castilla Urbano (Universidad de Alcalá) examina, en «Alfonso de Cartagena y la amistad: de vínculo personal a proyecto de convivencia», la importancia que la amistad tuvo para el célebre intelectual y político de origen judeo-converso. En primer lugar, destacan los lazos de amistad y simpatía que estableció con muchas figuras conocidas de la época, tanto hispanas como europeas. En segundo lugar, Castilla desgrana la teoría sobre la amistad del religioso e intelectual burgalés a partir de sus preferencias y modulaciones filosóficas. Como subraya Castilla, la noción de amistad tiene para Cartagena importantes derivaciones sociales y políticas e incluso teológicas, por lo que desborda ampliamente el ámbito de lo estrictamente individual. En un tercer trabajo dedicado a figuras singulares de Sefarad, Jerónimo Miguel (Dialogyca BDDH. IUMP-UCM), autor del capítulo «La carta de Juan de Lucena en contra de los métodos utilizados por la Inquisición para juzgar a los conversos acusados de judaizar» analiza las condiciones en las que se creó la Inquisición castellana y las críticas que la nueva institución represiva recibió en relación con su actividad contra los conversos, críticas que partieron de hecho del propio papado y de los grupos de presión de origen converso, entre ellos Juan de Lucena. Jerónimo Miguel reconstruye en su trabajo las críticas que el político y humanista español realizó a la actuación de la Inquisición en una carta dirigida a los Reyes Católicos. Para reconstruir el contenido de esta importante fuente histórica, hoy perdida, Miguel realiza un pormenorizado análisis del *Tratado contra la carta del protonotario de Lucena*, una obra en la que el canónigo Alfonso Ortiz trató de responder a los argumentos de Lucena, quien, al cabo, terminó siendo procesado por la Inquisición en torno a 1490. El último trabajo del volumen dedicado al estudio de la contribución de figuras concretas a los debates sobre los conversos es el de Antonio Cortijo Ocaña (Universidad de California). En el capítulo «Cisneros y Talavera: al unísono tras la estela de Llull», Cortijo realiza una comparación entre las ideas teológico-políticas de Cisneros y Talavera. Contrasta en particular la actitud e ideas perfiladas por ambos en relación con la evangelización de los moriscos granadinos y la propagación de la fe cristiana. Más allá de los lugares comunes en torno a la intransigencia y dogmatismo de Cisneros o la tolerancia de Talavera, Antonio Cortijo encuentra en sus escritos una fuente común: el pensamiento teológico y filosófico de Ramón Llull. En efecto, el teólogo y filósofo franciscano fue, de acuerdo con la interpretación de Cortijo, un modelo para ambos en su forma de enten-

der la evangelización cristiana y de asumir la asimilación y conversión de las minorías musulmanas. Por lo demás, como señala el autor del capítulo, para Talavera resultó también crucial la influencia del irenismo evangelizador de Juan de Segovia. El trabajo de Cortijo se cierra con un anexo en el que se ofrece la transcripción de una fuente inédita, un fragmento de la *Vida del primero arzobispo de Granada* (Fray Hernando de Talavera) escrita por Jorge de Torres (BNE, INC/2489, fols. 2r-v).

Desde una perspectiva más histórica, y centrada en las relaciones entre poder político y religión, Rica Amran (Université de Picardie Jules Verne-CEHA), en el capítulo «La herejía como arma política: el caso de Sancho Çibdad», ofrece un análisis del significado y alcance de la Sentencia Estatuto de 1449, no sin antes hacer un breve recorrido por sus causas y antecedentes. Amran se centra en los primeros momentos de activación de la Inquisición y en cómo la institución fue instrumentalizada y utilizada con fines políticos por parte de la Corona. La autora ilustra su tesis con el proceso inquisitorial a Sancho de Çibdad (1483-85), que ejemplifica cómo en este periodo se delineó un tipo de delito o culpa que en realidad podría denominarse «herejía política». Por su parte, José Luis Egío, en «La secularización de un discurso de odio teológico: del converso castellano del siglo xv al italiano *machiavelliste* del siglo xvii», compara y establece ciertos paralelismos entre la narrativa del antijudaísmo castellano y los escritos de los *malcontents* (1574-76) franceses contra los oficiales, financieros y otras figuras de origen italiano. Más allá de los procedimientos comunes dirigidos a constituir una identidad a partir de un enemigo externo o interno, el autor se pregunta si el discurso anticonverso de la Hispania tardomedieval no pudo haber servido como modelo, al menos indirecto, de otras narrativas discriminatorias. Se trata de una hipótesis aplicada al caso de la minoría mercantil italiana, con una fuerte presencia en Francia desde el período tardo-medieval. Como Egío muestra en su contribución, en el último tercio del siglo xvi, coincidiendo con la prolongación indefinida de las guerras de religión y la intensidad creciente de una violencia confesional causante de masacres, desplazamiento de poblaciones y un empobrecimiento generalizado en los dominios de la Corona de Francia, no fue infrecuente asimilar a los italianos con los usureros judíos y conversos en un intento de trasladar a ese «otro extranjero» el odio que los franceses de diferentes confesiones se profesaban. Se trataría, en concreto, de una de las estrategias ensayadas por los *politiques* y los hugonotes más apegados al viejo galicanismo francés, todos ellos grandes conocedores de las crónicas medievales y avaladores de la erradicación temprana en Francia de judíos y conversos, para intentar cerrar el largo ciclo de guerras civiles entre franceses. En el último